Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 3 de Agosto de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.155

EL POR QUÉ DE LAS HUELGAS.

He aquí lo dicho, acerca de los motivos de los últimos paros de los obreros, por un fabricante manresano contestando á varias preguntas del Corresponsal de *El Imparcial* señor Morano, segun ofrecimos.

La cuestión que ahora se discute no es más que una de tantas incidencias de la que de antiguo viene planteada. y seguirá estándolo ignoro hasta cuando.

La Internacional estableció hace muchos años la Asociación de las Tres clases de Vapor en Barcelona. En Manresa, durante bastante tiempo, no tuvo éxito su propaganda. Hace unos siete años se intentó establecer allí la federación de obreros, pero fracasó el pensamiento despues de una huelga de siete semanas.

Durante los dos ó tres últimos años hubo un mayor movimiento comercial é industrial, que hoy, por desgracia, está absolutamente anulado. Aprovechándolo hábilmente, la Federación de las Tres clases de vapor de Barcelona reanudó los trabajos de reclutamiento de obreros manresanos, y esta vez con éxito.

Los fabricantes comprendieron que iban á verse expuestos, en cuanto la naciente Federación tomase vuelos, á las mismas exigencias é imposiciones que ya sufrían los fabricantes de Barcelona y del llano, y constituyeron otra sociedad que se titula Asociación de Fabricantes de Manresa y su Comarca.

Y en efecto; las exigencias comenzaron porque los jefes de la Internacional necesitaban demostrar á los obreros que se preocupaban por su bien y reclutar el mayor núcleo posible de sócios que pagasen el correspondiente real semanal y, en su dia, y para ulteriores fines, fuesen otros tantos dóciles instrumentos.

Tan cierto es esto y de tal manera se ha demostrado, que los jefes de la Federación no se preocupaban más que del interés personal suyo,al suscitar dificultades en la marcha normal del trabajo en Manresa, que basta, para tener de ello evidencia recordar, que cuando en el mes de Abril último, despues de las diferencias surgidas entre patronos y operarios, se llegó á tratar de la redacción de un convenio, los delegados obreros presentaron bases que, no solo fueron aceptadas con ligerísima discusión, sino mejoradas espontáneamente en lo relativo á precios de la mano de obra.

Era tal el desconocimiento que había en los representantes de lo que interesaba verdaderamente al operario, que en dichas bases fijaban, en casi todas las secciones, precios menores de los que venían satisfaciéndose. Y á pesar de esa rapacidad de que acusan á los fabricantes, éstos, no solo mejoraron muchos precios propuestos, sino que suscribieron una cláusula, consignando que regirían los precios antiguos en todos los casos en que fuesen más beneficiosos para el trabajador que los nuevos.

Ya comprenderá usted que esta cláusula adicional no se hubiera pedido y otorgado á no haberse convencido los delegados obreros de que habian solicitado para sus *protegidos* ménos de lo que siempre habían disfrutado.

Si los fabricantes hubieran necesitado convencerse de ello, lo habrían quedado despues de las conferencias en que se trató este convenio. A los delegados solo interesaba el reconocimiento de su asociación en Manresa y tener facilidades para el cobro del real semanal. Y por obtenerlo, hubieran pasado por todo.

Se firmó el convenio en 12 de Abril, con fuerza obligatoria para cinco años. El artículo 1.º dice que cada fabricante organizará el trabajo en su establecimiento como tenga por conveniente; en el 11 se consigna que las dudas que surjan se resolverán por un delegado de los obreros y otro de los fabricantes, en presencia del gobernador civil que no fallará, pero aconsejará, y en el 12 se estipula, que ni obreros ni fabricantes podrán acudir á la huelga sino en el caso de que las diferencias no tengan solución en la forma prescrita en el artículo anterior.

A todos estos artículos han faltado los obreros, segun demostrarán á usted los hechos que le voy relatando, todos los cuales pueden fácilmente comprobarse.

Tenía que suceder necesariamente. Los obreros de Manresa no estaban contentos con sus representantes, y estos comprendían que era urgente aparentar de nuevo el papel de protectores para no perder su influencia. Vinieron por ello nuevas dificultades, que se zanjaron por el desinterés de los fabricantes, quienes no han opuesto nunca resistencia á las peticiones de aumento de jornal ó disminución de trabajo. En el convenio se fijaban 70 horas de trabajo efectivo, en marcha, por semana. Los fabricantes accedieron á rebajarlas á 69 y media, dedicando la media hora restante, los sábados, á la limpieza de la maquinaria.

Zanjado todo obstáculo, la asociación de obreros nombró sus comisionados en cada fábrica; pero, á semejanza de lo que sucedió á los siervos de Rusia, que solo aprovecharon su libertad para hacerse nihilistas, ó de un caballo largo tiempo sujeto y que al sentirse suelto arrolla desenfrenado cuanto halla delante, algunos nuevos sócios se convirtieron en díscolos y perturbadores, hasta el punto de que interrumpían la buena marcha del trabajo.

Hubo que despedirlos, y se hizo sin fijarse en si eran ó no comisionados. Ni todos los despedidos lo son, ni todos los que lo son fueron despedidos. Yo tengo tres fábricas en Manresa: en todas ellas hay comisionados y, sin embargo, mis encargados solo despidieron nueve mujeres en uno de los establecimientos.

De otro fabricante sé que tambien despidió cinco operarios, y de ellos solo uno era comisionado, quedando ocho más en la fábrica.

La huelga vino porque los jefes necesitaban que viniera, y vino faltando abiertamente al artículo 1.º del convenio, desde el momento en que se trataba de cohibirnos en la organizacion del trabajo; al 11 y al 12, acudiendo á la huelga sin tratar de zanjar antes las diferencias, según lo acordado.

De no tener este pretexto, ya se nos anunció que se utilizaría el de haberse despedido de uno de mis establecimientos á dos obreras en la semana anterior, por haber promovido un escándalo insultando á otras operarias no asociadas, á la salida de su fábrica, y haciendo necesaria la intervencion de la guardia civil, que las detuvo.

Los fabricantes no hemos podido transigir, como otras veces. Ahora no se trataba de aumento de jornal ni de disminucion de trabajo.

La Federacion seguía con nosotros su procedimiento constante. Ir aumentando gradualmente las exigencias hasta obtener, por una serie de concesiones, de debilidades y de abdicaciones en una palabra, el dominio de hecho en las fábricas, justificando la frase de uno de los jefes de la Asociacion, que dijo: «El fabricante es el dueño de la fábrica, pero la Federacion es la dueña del trabajo.»

Por este sistema, la Federacion ha logrado supeditar completamente á sus órdenes á los fabricantes de Barcelona y del llano. Si lo hubieran exigido todo de una vez, no habrían conseguido nada; aprovechando las ocasiones favorables para pedir en cada una un poco más, lo han obtenido todo.

Aquí, si se despide á un obrero, interviene una comision de la sociedad para decidir si el motivo ha sido justo. En Premiá hubo una huelga de seis semanas por esta causa, diciendo la comision que la mala ejecución del trabajo, causa del despido, solo merecía una reprension.

Aquí, si se necesita un operario más, hay que pedir á la Sociedad que lo designe; si un obrero está enfermo, que lo sustituya; si conviene cambiar á determinados operarios de las máquinas que sirven, que ordene el cambio; todo en fin, lo dispone, arregla y distribuye la Asociacion.

Y si esto sucede en la mayoría de las fábricas, en alguna tengo entendido que el propietario carece de facultades hasta para entrar en las cuadras á inspeccionar el trabajo.

Ahora comprenderá usted por qué no han cedido, ni ceden, ni cederán los fabricantes de Manresa.

No quieren, no deben, no pueden permitir que los obreros gobiernen sus fábricas.

Créame usted, porque le hablo con entera franqueza. Ni nos molesta en lo más mínimo que los obreros estén asociados, ni hemos pensado jamás en dejar de cumplir religiosamente el convenio de 12 de Abril. Pero, esto sí, no podemos reconocer á la Sociedad obrera, ó á su delegado, otra mision, con respecto á nosotros, que la de vigilar la observancia de dicho convenio. En la dirección de los establecimientos no toleraremos jamás que se inmiscuyan.

Todos apreciamos, como usted puede suponer, nuestra propiedad y nuestra vida. Todos recordamos que en la huelga que hubo en Mataró hace seis ó siete años, y que duró 13 semanas, quedaron cuatro fabricantes heridos, hubo dos asesinatos fustrados y algún muerto. Sin embargo, lo arrostramos todo, y esto demuestra la entidad que concedemos al asunto.

Nuestra actual resistencia no tiende á cambiar á nada los pactos ajustados hace tres meses con los obreros. Solo queremos defender nuestros derechos y la libertad de contratación.

Y que la Sociedad de obreros no nos molesta dentro de sus justos límites, lo prueba también que yo, como presidente de la Asociacion de Fabricantes de Manresa, dirigí una circular á mis compañeros recomendándoles que evitasen todo cuanto pudiera parecer contrario á la Sociedad de operarios.

Estamos, pues, dispuestos á trabajar en cuanto los obreros quieran. Abdicar,no abdicaremos jamás.

Contestando á otra de sus preguntas diré á usted, que en ninguna de las 23 fábricas de Manresa que están asociadas hay colonias, y que en todas ellas se paga en metalico, cada sábado, el jornal convenido.

Respecto al fin de la huelga de Manresa, no sé qué decirle. Terminará, claro es, pero no podemos prever cuándo ni cómo. Los jefes de la federación han de hacer grandes esfuerzos para no aparecer vencidos ni perder su influencia, que les es tanto más necesaria cuanto que nosotros no podemos prestarnos, como ellos desean, á que dentro de las fábricas se cobre á cada obrero el real que semanalmente entrega para la Sociedad.

Si la autoridad detuviese á los jefes, tal vez se facilitaría la solución,porque tendrian, además del derecho de presentarse á los operarios como víctimas, ocasion de explicar la terminacion de la huelga por no haber estado ellos libres para sostenerla y dirigirla.

Por lo demás, las huelgas han terminado de diversos modos. Algunas, por ejemplo, colocando un cartucho de dinamita en una fábrica, no para hacer daño, sino para poder atribuirlo á los mismos fabricantes y decir á grandes voces:

«¡Obreros, ya lo veis! Tratan de presentarnos como criminales. Vamos todos al trabajo, sin condiciones, como quieran. Háganlo todo los burgueses menos deshonrarnos!»

Los jefes de la Federacion comprenden que, vencidos en Manresa, lo quedan también en el alto Llobregat, y que los anarquistas aprovecharán su derrota para dejarlos en minoría, arrebatándoles gran número de adeptos. Es imposible calcular lo que harán para evitarlo.

En cuanto á reformas futuras,no pensamos en ninguna. El dia en que los obreros se desengañen, cumpliremos el convenio y nada más.

Desde Camprodón.

1 Agosto de 1890.

Ya hemos empezado la época de ir á cazar. Hoy han sido muchos los que han hecho la inauguracion divirtiéndose mucho. Pocos han sido los años que las siegas hayan estado tan adelantadas, favoreciendo mucho á los cazadores en perjuicio de las codornices.

Esta mañana ha habido cazador que en poco tiempo ha muerto 20 codornices. Esto prueba la gran abundancia que hay; han empezado con buena suerte no sucediendo asi con las perdices que, segun dicen, no hay muchas.

Respecto á la demás caza ó sea de conejos y libres habrá muchas, esperando ya con impaciencia el 15 del corriente para poder cazarlo todo.

Ayer tarde tuve la honra de ser invitado á una reunion en casa de D. Ramon Brandía, en la que el señor D. Federico Bordas nos hizo pasar una noche muy distraida haciendo bonitos cuadros disolventes que llamaron mucho la atencion,entre ellos algunas vistas de esta villa.

En un intermedio, la señorita D.ª N. Torres, jóven de unos 12 años, tocó al piano varias piezas y algun baile que la gente jóven aprovechó para dar más animacion á la fiesta.

Entre los muchos invitados, habia la simpática esposa del señor Gobernador civil de la provincia y las familias de los señores Torres, Oliveda, Baixeras y otras muchas.

Todos los asistentes salimos altamente complacidos de la amabilidad de la señora y señorita Brandía, que hicieron los honores de la casa. Desde estas columnas, felicito al señor Bordas y tambien á la jóven Torres.

Creo que continuarán estas reuniones y que todos los dias será mucha mayor la concurrencia.

Hasta otra su affmo. amigo.—*El Corresponsal.*

Revista madrileña.

Las verbenas.

Estamos en plena época verbenil y no pensamos más que en divertirnos todo lo más posible. Despues de S. Pedro,la Magdalena; despues de la Magdalena, Santiago y las que vengan que son ó serán muchas y de fijo las más lucidas.

En esto de las verbenas de Madrid ha habido de dos años acá una revolucion asombrosa, sorprendente y favorable para esta clase de fiestas clásicas. Antes solo duraban el dia de la víspera y ahora se prolongan 72 horas y pico. Antes todo el *tinglado* se reducía á varios puestos de flores, tres buñolerías ambulantes que corrompen la atmósfera y cuatro ó cinco cestas de *pometas* ó flautas de cebolla como los llaman los desaparrados chiquillos de Lavapiés y Embajadores.

Hoy es muy distinto; los arcos de ramage engalanan las calles del distrito, los balcones se ven adornados con preciosos pañuelos de Manila, los faroles á la veneciana alternan con las arañas de cristal, y las caricaturas políticas, las cabalgatas y los bailes improvisados contribuyen á prestar animacion y bullicio á estas expansiones madrileñas que iban perdiendo su carácter popular.

Escuso decir á V. que hay *verbenero* que la *coge* el dia de la florida y no la deja hasta el dia de la Vírgen de la Paloma.

Pero de todos modos, los que de Vds. se animen á venir para presenciar estas fiestas, no quedarán descontentos y se divertirán algo más que en los célebres festejos de Mayo y Junio.

* *
*

Hay gustos que merecen palos, y sino léase la siguiente noticia que tomamos de un periódico de Zaragoza.

En un pueble de esta provincia ha ocurrido el siguiente suceso:

Un sepulturero que estaba cumpliendo su fúnebre cometido, cayó muerto repentinamente al lado de la fosa que habia abierto momentos antes con sus propias manos.

La muerte ha sido causada por la escentricidad gastronómica del sepulturero susodicho, que por la mañana se habia comido medio ciento de caracoles con conchas y todo.

¿Caracoles?

Es adonde puede llegar el afan de las buenas dentaduras.

Nada, nada, que ya no estoy yo tranquilo con la loza y ayer me apresuré á decir á la criada.

—Cuidado, Romualda, cuidado con comerse los cacharros en un acceso de *dentrifobia*.

Así como,cuando reciba visitas,no olvidaré de recomendarlas la prudencia en la siguiente forma:

—Señora (ó caballero) con su permiso

voy á ver si ha venido el correo; pero suplico á Vds. que durante mi ausencia no se *trajelen* la piedra de mármol del velador, porque es la única que tengo. En todo caso, ahí tienen ustedes unas escupideras en donde incar el diente.

* * *

Estamos en plena época revolucionaria. Tiros en Africa, tiros en Buenos-Aires, tiros en Guatemala y tiros en S. Salvador.

Como quien dice; tiros en medio mundo.

Dícese que en San Salvador se ha organizado un batallon femenino, y que á la hora del combate, las valientes amazonas se tiraran á los guatemaltecos lo mismo que fieras.

Todo sea por Dios.

Noticias de última hora.

Ha quedado rota la comunicacion telegràfica con Buenos-Aires, donde sigue la revolucion á pesar del parte oficial recibido por el cónsul de aquel pais.

Las tropas de San Salvador se encuentran á la vista de la capital de Guatemala.

Hoy han asistido á la sesion del Ayuntamiento, los concejales suspensos.

La salud pública se ha agravado algo en Valencia, aunque poco.

Hoy remite el gobierno á aquella capital 10.000 pesetas para los gastos de la epidemia. Me parece insignificante la suma.

Esto está soso hasta más no poder.

Suyo.—*José Bermúdez.*

Noticias locales y generales

El Alcalde de Vilajuiga, aquel Alcalde que cuando la fiesta penúltima del pueblo no permitió diera baile alguno una de las Sociedades lejítimamente constituidas, se proponía hacer lo propio durante la fiesta mayor que hoy termina, impidiendo el baile en el salón que allí posée nuestro amigo señor Plà para favorecer, con semejante caciquismo, al propietario de otro salón amigo del montera. Pero esta vez, como la otra, la criada le ha salido respondona, porque si la primera vez el General Gobernador señor Ahumada le hizo comprender sus deberes, ahora se los ha enseñado de nuevo el Gobernador civil señor Mataró, ordenándole permitiera el baile ó le manifestara los motivos de órden público en que se fundaba para negar el permiso, á cuya órden ha permitido lo que no quería, por carecer de fundamento lejítimo para hacer lo que pretendía.

Aplaudimos al señor Mataró por su criterio imparcial ante esos *tiquis-miquis* de pueblo, y así nos gustará verlo siempre, en oposición á las arbitrariedades.

—Pues señor, el alumbrado eléctrico se luce estos dias no alumbrando. No hemos visto un sistema más delicado y susceptible; en cuanto *que* una disminución del caudal de agua, un aumento del mismo, la elasticidad de una correa etc., etc., se presente, ya tenemos las calles sin voltáicos y sin incandescentes, es decir, sin luz y sin moscas, de modo que si no fuera por la Empresa del gas que tiene la bondad de prestar su luz olvidando agravios, tendríamos los vecinos que ir armados de linternas ó faroles por esas vías, para no rompernos las narices por esas esquinas y calles.

—Tiene acordado el Ayuntamiento la colocación de aceras allí en donde exista una construcción y, con aplauso del público, ha obligado á muchos que no querían de grado colocarlas en sus casas ó tapias de jardín; pero hé aquí que hay algunos que se oponen y no se les obliga y corporación oficial como la Diputación, por ejemplo, que sigue sin colocar aceras en la subida á la Cárcel sin que nadie le diga eso se cumple á pesar de los pesares.

La ley, cuando es igual para todos, es simpática y plausible; pero cuando tiene la forma de embudo, se hace odiosa y repulsiva.

¿Lo oye el Ayuntamiento? O es que aquí el miedo al que tiene más fuerte ó la indulgencia para ciertos amigos, es forma de derecho y regulador de procedimientos?

—Hace unos dias depositamos en uno de los buzones de la capital, un pliego, para nosotros y para el destinatario, de mucho interés, dirijido á un pueblo enclavado en la línea férrea, cuyo pliego debió salir en el tren correo de la tarde, cosa que no sucedió porque el Empleado de servicio en la Principal no remitia á su destino, *por que si*, los paquetes de varios pueblos, entre ellos el al que iba dirijido el pliego.

Seguros de que nuestra reclamación encontraría eco en el señor Administrador de la provincia por tratarse de un servicio mandado observar desde que circulan trenes por nuestras líneas, acudimos en carta al señor Gimenez, cuyo funcionario ha dado, en su vista, terminantes órdenes para que no se repitan semejantes anomalías que el Empleado D. Gerónimo Viñas encontraba muy corrientes, no obstante los perjuicios que con su proceder irrogaba al público.

Damos las gracias al señor Gimenez por atender la reclamación, y por haber dispuesto de modo terminante que el servicio se cumpla.

—Ha terminado el plazo para presentarse á tomar posesión, los nombrados para desempeñar los cargos de Administradores Subalternos de Hacienda de Santa Coloma de Farnés y Figueras.

—Hemos oido decir, que se trata de organizar en esta ciudad un Comité del nuevo partido radical fundado por D. Cristino Martos y, hasta no falta quien dice, que se fundará un periódico de este color à cuyo frente se pondrá el ex-director de un periódico local por cuyo fallecimiento debe llevar luto riguroso todavía.

Ya suponemos que vendrá el tio Paco con la rebajita; pero ánimo y á ello, que la empresa es simpática.

—Esta noche verificarà la sociedad *Talia* uno de los bailes con que tiene acordado obsequiar à sus numerosos sócios. Agradecemos la invitación.

—Ha sido nombrado Habilitado del personal de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Rafael Martell, Secretario de la propia dependencia.

—Quisiéramos saber cuando se devuelve al que fué Administrador de Hacienda de Olot nuestro amigo y correlijionario don Alberto Vidal, la fianza que tenía prestada, pues no es justo que despues de tantos años y tantas reclamaciones, continúe el interesado sin percibir una cantidad que le pertenece y que ahora á nada tiene que responder.

Sabemos que el interesado se ha dirigido al digno Delegado de Hacienda, y no dudamos que el señor Laguardia atenderá una reclamación tan justa como esa, en la medida de sus atribuciones.

—Ha tomado posesión D. Juan Puig y Vivó, del destino de Aspirante de segunda clase de la Sección de directas, en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Dicen de Palma de Mallorca, que varios aficionados salieron de pesca en aguas de Felanitx provistos de cartuchos de dinamita. Tirado el primero, no hizo explosión, y se tiró el segundo, que dió buen resultado. Uno de los pescadores echóse al agua para recoger la pesca, en cuyo instante explotó el primer cartucho causándole la muerte.

—En atención al mal estado de salud de D. Juan Bautista Capdequé y Molina, electo Administrador de la Aduana de Cadaqués, se le ha concedido un mes de prórroga para posesionarse del nuevo destino.

—Se nos asegura que un amigo más ó menos oficioso del señor Quintana el ex-Intendente de Cuba, ha escrito á varios amigos suyos del distrito de Santa Coloma de Farnés, preguntándoles si había posibilidad de ser Diputado á Córtes por el mismo al hijo de su amigo ó sea á D. Pompeyo.

Hayan contestado lo que hayan querido los preguntados, se nos figura que todo eso es muy prematuro y que hásta que el caso llegue, con seguridad comprenderá el señor Quintana la facilidad con que cambian los tiempos.

—El ministro de Hacienda ha resuelto favorablemente la pretensión de los esportadores de vinos españoles, en el sentido de que la ley de 31 de Diciembre de 1889 ha de interpretarse declarando, que las aduanas francesas no son las que han de decidir sobre la calidad de los caldos, sino los periciales españoles, en armonía con lo que venía gestionando el sindicato de las Cámaras de Comercio.

—En breve terminarán las obras de reparación que se están verificando en la compuerta que dá paso á las aguas del rio Ter en la acéquia Monar, por cuyo motivo está sin caudal dicho acueducto.

—En Santander ha sido objeto de una brutal agresión un niño de unos diez años, á quien tres muchachos mayores intentaron abrirle la boca y hacerle tragar un puñado de pimiento picante, y no pudiendo lograrlo, le dieron unas friegas con el pimenton en los ojos, dejándolo poco menos que ciego.

—Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de D. Miguel Valentí Bantí que tanto llamó la atención en la Habana con su preciosa voz de tenor y de nuestro público no hace mucho, manifestándonos habíamos sido mal informados al dar la noticia de que había establecido un servicio de carruajes en competencia con las Empresas de San Feliu de Guixols, por cuanto el carruaje que posée, lo tiene para su regalo sin que haya pasado por sus mientes el volver á semejantes trabajos.

También nos dijo, respondiendo á una pregunta nuestra, que el no haber marchado ya al conservatorio de Milan, es debido á que aquel Centro de enseñanza está encerrado como sucede todos los veranos; pero que tan pronto se acerque la apertura del curso, marchará allá decidido á recibir la instrucción necesaria para entrar de lleno en la espinosa aunque gloriosa carrera del más hermoso de los artes, cuya manifestación nos alegró mucho, pues sentimos por nuestro compatriota la simpatía que despierta el deseo de verlo ser una gloria Española en el arte lírico.

—Dentro de algunos dias, aparecerá en la *Gaceta* un decreto relativo á la reorganización de las Administraciones subalternas de Hacienda.

Segun nuestros informes, parece que una cuarta parte de dichas Administraciones será suprimida.

—Muy animada promete estar la fiesta que, en honor á Santa Susana, celebrarán en los dias 10, 11 y 12 del actual las calles de Santa Clara, Huertas, Bernardas, Norte y Galera, cuyos festejos amenizará la acreditada *Orquesta Vella* de La Bisbal, la que tocará escojidas Sardanas, asi como lo más selecto de su repertorio en el baile que tendrá lugar el día 11 en el Salón del Odeón, á las 10 de la noche.

Además de lo arriba citado, habrá en diferentes horas de los citados dias, diversiones para la gente menuda como el juego de la *olla, sach, bot, corra-pomas* y otros análogos, que forman, entre otras cosas, un aliciente para atraer concurrencia á dicho barrio, y sobre todo contando con una orquesta como la mencionada.

—El personal de la Administración de Contribuciones de esta provincia, ha nombrado habilitado de la misma al oficial de tercera clase Don Enrique Malea, cuyo nombramiento aplaudimos.

—Se encuentra en San Feliu de Guixols pasando la temporada de calores como todos los años, la distinguida familia del Marqués de Robert, quien hace unos dias regresó de una excursión por el extrangero. Despues de visitar á su familia, marchó á Barcelona en donde le llamaban asuntos mercantiles.

—Desde el dia primero del actual, se está efectuando la cobranza del primer trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial correspondiente al actual año económico.

Los recaudadores de contribuciones y Agentes Ejecutivos que tiene la Hacienda para la cobranza de las contribuciones directas, pueden encargarse tambien de la recaudación de los recargos municipales desde primero de Enero próximo, si los Ayuntamientos les encargan de ese servicio y no les exigen ampliación de fianza.

—El vecindario de Puerto de la Selva celebrará su fiesta mayor los dias 5, 6 y 7 del actual con solemnes funciones religiosas, bailes públicos y particulares, iluminaciones y otros festejos. Para amenizar todos los actos, han sido contratadas las orquestas del hijo de *Pep* de Figueras y de Castelló de Ampurias, y para los bailes se han levantado dos entoldados de Cassá de la Selva uno y de Cadaqués el otro.

Agradecemos á nuestros buenos amigos de aquella población la fina invitación que nos han dirigido, á la cual nos impiden corresponder las perentorias faenas de nuestra ingrata é interminable misión.

—El Delegado de la Junta local de Sanidad, ha tenido la bondad de remitirnos una carta aclarando en parte lo por nosotros dicho ayer, con motivo de lo que ocurre en la parte del rio Oñar, comprendido en el trayecto del puente al baluarte.

El Sr. Campos reconoce que el foco en cuestión es vasto y peligroso y dice, que no teniendo facultades para neutralizar sus efectos para el desagüe contínuo de algunas cloacas y el vertedero del lavadero del Sr. Prats, ha puesto lo que opina en conocimiento del Sr. Alcalde, para que, si le parece bien, haga que informe el Maestro de obras municipal honorario, á fin de verificar las que crea necesarias para que termine un estado de cosas tan perjudicial à la higiene pública.

Nunca hemos dudado del buen celo y actividad del señor Campos; hemos consignado la estrañeza que nos causaba tanta tardanza en combatir convenientemente aquel foco y hemos formulado el deseo de aquellos vecinos que son, en primer término, los que pagan el pato.

Esperemos á ver que hace el señor Alcalde, á quien tambien de cerca toca el asunto.

—La Empresa explotadora de sobres Anunciadores que acaba de fundarse con Real privilegio exclusivo, ha nombrado su Delegado en la Provincia de Gerona á don José Franquet y Serra. Dentro breves dias se pondràn à la venta en esta ciudad, calle de la Platería, número 26, librería, los sobres franqueados, que costaràn tan sólo 10 céntimos de peseta para la península el sobre y el sello, expendiéndose así mismo con la rebaja de cinco céntimos para el Interior de las poblaciones, Cuba, Filipinas, Extranjero, Portugal, Gibraltar y Países fuera de la Unión Universal de Correos.

El mismo señor Franquet es el único autorizado para admitir anuncios para los referidos sobres.

UNA DE TANTAS.

Adios Juanillo. Adios mi dueño. No voy á vivir sin tí. La tristeza me vá á matar. Los celos no me dejarán en sosiego, pensando que quizá me abandones por otra. Piensa en mí. No me olvides. Adios, adios.

Así me dirijía las últimas palabras de despedida mi novia Consuelo enagenada en un mar de lágrimas y apretando nerviosamente mi mano entre las suyas tan diminutas como aristocráticas.

Aunque mal me esté el decirlo, no puedo menos de confesar que también se me escaparon furtivamente alguna que otra lágrima, demostrando que, aunque hombre, también mi corazón se hallaba torturado, por más que procuraba finjir la estúpida serenidad que crée tener el sexo fuerte ó feo.

La consolé como pude, pues para consolar tenían antes que haberme consolado, y dando órden al barquero para que remara, se deslizó suave y muellemente mi lijera lancha por las tranquilas y mansas aguas del puerto, en dirección á uno de esos mónstruos del adelanto moderno que, atravesando los anchos mares, ván á la tierra donde Colón fijó el ideal de su vida y la victoria de su ciencia.

Muy aprisa me parecía caminaba mi barquilla deseando, como deseaba, no haber llegado nunca al vapor para poder contemplar más rato la esbelta silueta de la figura de la dueña de mi pensamiento.

Yo marchaba á Cuba llamado por mi padre para ciertos asuntos de interés, y que precisaban mi forzosa presencia en la hermosa antilla española.

A la caída de la tarde, y cuando el sol ya se había ocultado tras de las montañas

enrojeciendo las nubes y llenando poco á poco de penumbra la ciudad, el vapor levantó anclas y andando despacio y majestuosamente, atravesamos la boca del puerto en donde hice mis últimas señas en señal de adios à la que esperaba volver á ver á los dos años para unirme á ella en estrecho lazo.

Se apoderó de mí la tristeza como si presintiera no volverla á ver, y mis ojos no se apartaron de la tierra mientras la distancia me permitió verla.

Tres ó cuatro dias llevábamos de felicísimo viaje, en los cuales pude contemplar el monótono, imponente y magnífico panorama del mar siempre lo mismo y siempre hermoso.

De pronto el buque sufre una fuerte sacudida que llenó de pavor á todos cuantos constituíamos el pasage. El barco habia encallado en una de esas traidoras rocas que, ocultas bajo de las aguas, espera el paso de los buques para hundir con ellos capitales y personas momentos antes llenas de ilusiones y proyectos pintados con color de rosa.

La voz del capitán resonó con imperioso timbre de mando. Las mugeres lloraban, los hombres se desesperaban, por todo reinaba la confusión y el espanto, y el barco se iba hundiendo poco á poco en un mar tranquilo y apacible bajo un sol espléndido que parecía gozarse iluminando nuestra desventura.

Por fin, echadas las lanchas al agua é instaladas en ellas todos cuantos buenamente cabían, iban marchando paulatinamente hendiendo los remos las olas en donde se confundieron con ellas más de una lágrima.

Unas ocho ó nueve personas entre hombres y mujeres, fueron víctimas de su aturdimiento y falta de previsión, yendo á parar á las regiones desconocidas del vasto océano.

Despues de tres penosos dias, pudimos arribar á una colonia inglesa.

Yo me escabullí de mis compañeros de desdichas, y fuíme á averiguar si salía alguna embarcación para Europa.

Aquella misma tarde me embarqué en dirección á Inglaterra.

La embarcación donde yo iba era muy mala y de vela. Despues de dos dias de calma chicha, vino un fuerte temporal de vientos, de esos tan frecuentes en la estación del otoño. Fuímos á parar, roto el velàmen y arrastrados por las corrientes, á las costas de Suecia.

Allí, las amarguras que pasé no son para dichas; sin entender una palabra el idioma, casi sin recursos y sintiendo ya un frío húmedo que me hacía no olvidar el cielo espléndido de mi amada España, me llené de tristeza y melancolía.

Así pasó un mes y otro mes teniendo que trabajar para vivir, y arrastrando la vida del trabajador sin trabajo la mayor parte del tiempo.

Por fin, al cabo de nueve meses pude embarcarme para mi pátria en donde ya habían llegado noticias de mi muerte, que no fueron desmentidas apesar de las cartas que escribía á mi amada y de la cual no recibí nunca contestación.

Llegué á tierra jadeante, ansioso de ver á mi dueño querido, y sin reparar en mi traje súcio y roto ni pensar si podría presentarme en aquel estado sin desdoro de mi buen nombre, llamé á su puerta varias veces, y nadie contestó. Desesperado indagué y pregunté y nadie sabía darme razón de ella.

Un dia la ví en el paseo muellemente reclinada en un elegante landeau, al lado de un hombre obeso. Procuré seguir al carruaje corriendo tras él. Rendido de fatiga y cuando ya no podia más, le ví pararse delante de una casa de hermosa fachada y arrebatado por la ira, ví que, al tiempo de bajar, ella se cojió del brazo de su acompañante, y oí que le llamaba esposo mio con melosa voz.

Fuera de mí cogíla por el brazo libre, y sacudiéndola bruscamente, llenéla de improperios, llamándola mil veces infiel y perjura.

Ella, con pasmosa sangre fria, llamó á los criados y me pusieron en manos de los municipales.

. . . .

Desde entonces vivo en esta casita de campo sólo, tranquilo al lado de mi padre, y si de vez en cuando pienso en ella, en vez de enojarme esclamo; ¿qué se le vá hacer? ¡si fuera ella una escepcion!.... En fin, una de tantas.—*Joaquin Ruiz Vicent.*

Sagasta viajero.

En la primera decena de Agosto irá el señor Sagasta á San Sebastián á ofrecer sus respetos á la Reina regente, en cumplimiento de la promesa que hiz cuando se despidió de ella en Madrid. Luego irá á Bilbao, en donde se le prepara un entusiasta recibimiento. Despues pasará á Biarritz, en cuyo punto se reunirán las notabilidades del partido liberal. Habrá banquete y pronunciará un discurso, que indudablemente tendrá gran importancia.

Luego se dirigirá á Paris y á su regreso irá á Logroño, cuya llegada debe coincidir con la inauguracion de su estátua, que se está fundiendo en Barcelona. Pronunciará otro discurso y visitará Zaragoza, donde también hará declaraciones.

A últimos de Setiembre llegará á Barcelona.

Es inexacto que vaya en breve á Madrid con el objeto de asistir á la reunion que celebrará la junta del censo.

Madre desnaturalizada.

Varios vecinos de la carretera de Getafe, testigos de los malos tratos que una mujer que por alli vive daba á su hija, niña de ocho años, pusieron en conocimiento de la Guardia civil las crueldades cometidas con la pobre criatura.

Dirigióse á la casa en que habita la desnaturalizada madre una pareja de aquel Cuerpo, preguntáronle los guardias por su hija, y se la mostró acurrucada sobre un poco de paja en un rincon del corral, macilenta y llorosa.

No hacía una hora que aquella fiera golpeó bárbaramente á su hija, dejando su cuerpo acardenalado.

La pareja recogió á la niña, y la condujo al Gobierno civil.

Acompañáronla seis vecinos, y en presencia del gobernador relataron cosas que horrorizan.

La madre, que tal nombre no merece, sentía por su hija tal repulsion, que ni aún para comer la consentía en su presencia.

Pero aquella inquina se hizo mayor desde hará cosa de un mes, que la desalmada mujer contrajo un tercer matrimanio.

A partir de ese dia, la niña no salía del patio.

Allí le echaba su madre escasa comida y la golpeaba cada vez que se asomaba á la puerta, creyendo no ser observada por su verdugo.

Dispuso el gobernador que la niña fuese reconocida por dos médicos de la Casa de Socorro, que se enviase la certificacion al Juzgado, acompañada de una comunicacion, relatando lo habian dicho los vecinos antes citados y, por último, que ingresara la niña en un establecimiento benéfico, interin resuelve la autoridad judicial.

Declaraciones del Sr. Castelar.

El eminente orador ha declarado á los periodistas de San Sebastián, que el partido conservador español no puede ser un partido conservador á la iglesia. Sus tradiciones y las exigencias de muchos de sus afiliados obligan al partido á ser reaccionario, como lo prueban los recientes cambios de diputaciones y ayuntamientos.

El verdadero partido conservador en España es, en concepto del señor Castelar, el partido liberal que defiende todas las instituciones de la democracia cotemporanea. En dicho partido se nota ahora un movimiento de avance hácia la reforma constitucional, que acepta hasta la derecha, debido á la herida sufrida con la última crisis.

Según el jefe de los posibilistas, la política española se halla dividida en reaccionarios, que son los conservadores, y las extremas derechas de la política; los liberales, que somos los partidos medios, y los radicales, que son los revolucionarios y semisocialistas, formados por los zorrillistas, federales y krausistas.

Fijándose en que ha recibido la opinion pública de una manera desagradable el cambio de Gobierno, confía en que pronto llegaráse al tercer período de sus constantes trabajos. En el primero y en el segundo consiguióse la ley de inprenta, el derecho de reunion, de asociacion, el matrimonio civil, el jurado y el sufragio universal. En el tercero tendremos un Gobierno nacido de la opinion.

El señor Castelar terminó su conversacion con la siguiente profecia:

«Dentro de breve plazo los organismos que no entren en los partidos conservador, liberal y radical, desaparecerán como séres incompatibles con el medio ambiente.»

En Rio de Janeiro.

Se ha establecido en aquella rejión con el título de *Exposición Española*, una sociedad Comercial y Bancaria con un capital de 500.000 pesetas, cuya cantidad puede elevarse á 2.500.000 y cuya misión no es otra que la patriótica de introducir y propagar en aquellos territorios los productos peninsulares. Sus operaciones serán las de, como el título indica, tener una Exposición permanente, la más completa posible, de todos los productos peninsulares y coloniales, no sólo en la sede de la Sociedad como en todas las Sucursales y Agencias.—Importar en este mercado ó en cualquier otro del Brasil, sea por cuenta ajena ó á consignación, cualquier género de procedencia española, sus colonias ó de otros puntos, si en el transcurso de la Sociedad se reconoce que sean de ventaja.—Exportar cualquier género natural del Brasil ó extranjero, para la Península ú otras naciones.—Establecer giros directos entre el Brasil y España ó cualquier plaza extranjera.—Crear sucursales en el Brasil para la venta al por menor de los géneros de procedencia Peninsular, sus colonias ó de otras procedencias, con preferencia de las primeras.—Recibir á consignación navíos á vela ó á vapor.—Emprestar sobre facturas de géneros depositados en la Aduana. —Hacer adelantos sobre facturas de géneros á consignación.—Recibir dinero en depósito y en cuenta corriente, por libreta, siendo la cantidad mínima de 25 duros. —Suscribir, comprar y vender por cuenta propia ajena, títulos generales y acciones de Bancos y Compañías.—Emprestar sobre caución de títulos en general valores y que tengan cotización en la Bolsa.—Descontar Letras del Tesoro, de los Bancos y de la plaza.—Contraer empréstitos y redescontar títulos de su cartera.

Como se vé, la importancia de esa asociación es importantísima para nuestra producción, toda vez que siendo poco conocidos nuestros productos en aquella parte de América, la Sociedad se propone propagar los productos industriales y agrícolas y ponernos en comunicación con un centro de consumo que tanto puede contribuir á la exportación española.

CIRCULAR DE HACIENDA.

La real órden del ministerio de Hacienda referente á la liquidación á los compradores de fincas y redimentes de censos, que ha publicado la *Gaceta*, dice así en su parte dispositiva:

1.° Para el abono á los compradores ó redimentes de los gastos de las compraventas ó redenciones de bienes nacionales que se declaren nulas, será requisito indispensable la presentación por los interesados de los oportunos justificantes, y no será abonada la cantidad que exceda de aquella á que con arreglo á la instrucción de 31 de mayo de 1855 y demás disposiciones vigentes deban ascender los gastos, sin perjuicio de la acción de los interesados para reclamar de quien corresponda los que sean indebidos ó el esceso en alguna partida.

2.° Los plazos satisfechos en metálico serán abonados por todo su valor; pero en cuanto á los anticipados, no se abonará á dichos contratos mas que la parte ingresada en metálico, prescindiendo de la bonificación que por anticipo se les haya hecho.

3.° Si los compradores ó redimentes hubieran incurrido en demora se les reintegrará la cantidad ó cantidades que por tal concepto acredite hayan satisfecho.

4.° Si uno ó más plazos se hubiesen ingresado en bonos del Tesoro, el importe de tales plazos se liquidará por el valor en Bolsa de los bonos, segun la cotización oficial del dia de la entrega del bono ó bonos aplicados á tales pagos, sin que sea de abono el importe de los intereses corrientes de dichos valores en la misma fecha.

5.° Cuando por ser mayor el valor nominal de bono ó bonos que el importe del plazo ó plazos á cuyo pago fueron aquellos aplicados, los compradores ó redimentes hubieran renunciado á la diferencia en favor del Tesoro, no obstante esta rennncia, se abonará á los interesados esa diferencia con arreglo al precio de cotización del día del ingreso del bono del Tesoro.

6.° La liquidación del interés anual del 5 por 100 ó del que se señale, según lo que se resuelva en el espediente que se instruye á propuesta de la Intervención general, girará sobre cada una de las cantidades abonables á los compradores ó redimentes por efecto de la nulidad desde el día del ingreso de cada plazo hasta el en que se devuelvan ó paguen á los interesados.

7.° Si éstos hubieran estado en posesion de las fincas, se deducirá del importe de dichos intereses la parte de los mismos, correspondiente al tiempo de la posesión, en equivalencia ó en compensación de las rentas que hayan producido ó podido producir las fincas.

LA HUELGA DE MANRESA.

Manresa 1.°—Reunidas las juntas de los obreros con los representantes de la prensa, de las sociedades políticas y recreativas y de los gremios, se acordó conjurar la huelga acudiendo todos al trabajo, esperando ser más fácil así lograr auxilios para los obreros despedidos de las fábricas.

El coronel de Estado Mayor señor Navarro ha manifestado á los representantes de las Tres Clases de Vapor, que los patronos abrirán cuando quieran y admitiendo á los obreros que quieran.

La huelga puede darse por terminada. Si los patronos abren los fábricas, todos trabajarán.

En Sallent trabajan todas las fábricas, excepto dos.

CANTARES.

Para probarte Remedio
que no soy un usurero,
préstame un beso tan sólo
y te volveré doscientos.

Entro en la iglesia si vá
y cometo un sacrilégio,
porque en vez de orar á Dios
tan sólo pienso en Remedio.

C. N.

Gerona Julio 90.

Lo de Buenos-Aires.

Lóndres.—Telegrafían de Buenos Aires que en el Sud de la provincia y en la de Santa Fé continúan en armas los revolucionarios, habiendo cortado los ferro-carriles.

En la capital sigue reinando la intranquilidad en el comercio, que está limitado á las operaciones más precisas.

Segun *The New York Herald*, los Gobiernos de Inglaterra y Francia han ordenado que se efectúe una manifestación naval frente Buenos-Aires. Los súbditos de dichas naciones reclaman del Gobierno argentino, por daños y perjuicios, cincuenta millones de pesos.

Mientras no sean satisfechas dichas reclamaciones, las escuadras se apoderarán de la isla de Martin García, situada en la desembocadura de los ríos Panamá y Uruguay, cuya isla se considera como un punto estratégico importante.

En caso de ruptura de las negociaciones se tiene convenido atacar el arsenal de Zárate, situado á pocas legas de Martin García.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

La Invencion de S. Estéban, protomártir; S. Eufronio, ob.; S. Nicodemus, y S. Gamaliel.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Félix.

TELÉGRAMAS.

Madrid 1.°—Han vuelto al Ayuntamiento los concejales que fueron suspensos, cuando gobernaba el partido liberal, habiendo tomado posesion en el dia de hoy.

En breve se reformará el sistema de tributación en las aduanas.

Tambien se dice que se reformará la contribución de consumos; pero se duda que tal reforma se realice.

Un telégrama del alcalde de Llerena confirma que se ha declarado allí el cólera.

Una carta recibida de los baños de Alzola, dice que el señor Sagasta está resuelto á pronunciar discursos políticos en Biarritz, Logroño, Zaragoza y y Barcelona, á donde irá á fin de Setiembre.

Ultimas palabras de algunos hombres célebres.

—La sangre ha cesado de circular.—*Haller.*

—Muy bien.—*Washington.*

—Dejadme morir al son de la música.—*Mirabeau.*

—Libertad para siempre.—*Adams.*

—Siempre mejor, siempre más tranquilo. —*Schiller.*

—He amado á Dios, á mi padre y á la libertad, *Mme de Stael.*

—Cabeza de ejército.—*Napoleón.*

—Hé aquí el momento de dormir.—*Byron.*

—Tu mano, querido amigo... muero.—*Alfieri.*

—Vuelvo en mí.—*Walter Scott.*

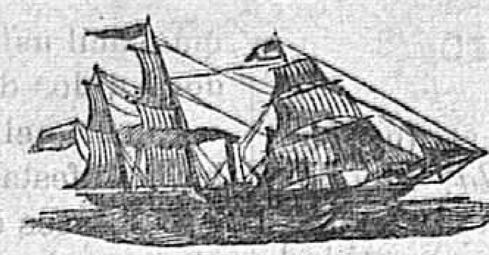
—Dejad entrar la luz.—*Gaethe.*

—Muy bien.—*Wellington.*

—Nos volveremos á ver.—*Lamennais.*

—Sacrificad un gallo á Esculapio.—*Sócrates.*

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y México con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Buena noticia.

Curacion radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista *P. Ramon* los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios *Centros Médicos.* Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la *Muy Iltre. y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona,* cuya Corporacion considera los bragueros *Ramón de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja, con los de su clase.* Han sido concedidos á su autor dos *reales privilegios* (patente de invencion por 20 años): uno por el magnífico aparato *oclusor-restrictivo,* y otro por el benéfico é ingenioso *braguero céntrico-regulador.* Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. Calle del Cármen n.° 84—1.°, Barcelona. Recibe de 9 á 1 y de 4 á 7.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA,

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

Confites MIRET.--Curan la TOS.--Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Biavia, Mayor, 81; *Gerona:* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 5; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 SE HA CONSTRUIDO EXPROFESO LA TORRE DE NESLE, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 25 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Librería editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerías de la Peninsula y de Ultramar.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou. Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	58	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

VEINTE años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro. . .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª